

**PRÓRROGA
P.A. 2021-0-74**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **BARD DE ESPAÑA, S. L. B08780249**, (lotes 1, 5 y 6), por un importe de 38.971,68 €, (actualmente **BECTON DICKINSON, S.A.U. A50140706**), **QUERMED, S.A. A28549541** (lote 3), por un importe de 30.528,30 €, **LELEMAN, S.L. B46193827**, (lotes 2 y 4), por un importe de 76.621,01 € y **AMEVISA, S.A. A28838555** (lote 7), por un importe de 6.324,91 €, todos de fecha 06 de septiembre de 2021, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material para intervencionismo en la Unidad de Mama del Servicio de Radiodiagnóstico*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 152.445,90 €, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INTERVENCIONISMO EN LA UNIDAD DE MAMA DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (**del 07/09/2022 a 06/09/2023**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a la cantidad total máximo de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (152.445,90 Euros)** - (Base Imponible: 126.807,35 €, IVA: 25.638,55€), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	27004	46.360,26
2023	27004	106.085,64

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Carmen Martínez de Pancorbo González
P/Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Julio Pascual Santos
Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, Art. 10.2

